



OFPA N° 1114006

Modifica Resolución Exenta N° 1186, de fecha 19.03.2013 que adscribe 8 Proyectos en la Modalidad Grupos con Proyectos correspondiente al llamado a concurso efectuado en el mes de Septiembre del año 2012, del Programa Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

VISTOS:

005793 19.10.2015

- El D.S. N° 174 (V. y U.), de 2005 y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- El D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011 y sus modificaciones, que aprueba reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, cuyo texto fue reemplazado por el D.S. N° 105 (V. y U.) de 2014.
- La Resolución Exenta N° 1186 de fecha 19.03.2013, (SERVIU RM), que adscribe a 8 Proyectos en la Modalidad Grupos con Proyectos correspondiente al llamado a concurso efectuado en el mes de Septiembre del año 2012, del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011.
- La Resolución Exenta N° 6670, de fecha 24.11.2014, de SERVIU, que aprueba incremento de monto de subsidios del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda para los Grupos Adscritos a los Proyectos de CNT de "Villa El Alto A" y "Villa El Alto B" de la comuna de Melipilla.
- La Resolución N° 1600 de 30.10.2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.
- El Decreto TRA N° 272/04/2015 (V. y U.), de fecha 03.02.2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitana, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 335 (V. y U.) del año 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

- Que a los grupos "Villa El Alto A" y "Villa El Alto B" de la comuna de Melipilla, se les otorgó incremento de subsidios, de acuerdo a lo indicado en el visto d), siendo necesario modificar los montos totales de subsidios habitacionales, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- Modifíquese el Resuelvo N° 1 de la Resolución Exenta N° 1186 (SERVIU RM), de fecha 19.03.2013, en el sentido de reemplazar las filas N° 7 y N° 8 por la siguiente:

N°	ID Grupo	ID Proyec.	Nombre Proyec.	Filias	Sub. Hab.	Ahorro	Sub. Const. Alt.	Sub. Equip	Sub. Fondo Iniciativa	Ahorro para Fondos Iniciativa	Sub. Diferen. Loc. Habilit.	Sub. Discap	Aport. Adic.	Sub Total	Sub. Diferen. Local. Adq.	Aportes de Terceros de Adq. Terreno	Incremento por Res. Ex. N° 6670	Total Proyecto
7	84676	76272	Villa El Alto A	122	45140,00	1220,00	0,00	610,00	854,00	61,00	9316,00	0,00	4880,00	62081,00	15084,00	0,00	3329,38	80494,38
8	84675	76283	Villa El Alto B	149	55130,00	1490,00	0,00	745,00	1043,00	74,50	10031,00	0,00	5960,00	74473,50	19769,00	0,00	3991,71	98234,21



Modifica Resolución Exenta N° 1186, de fecha 19.03.2013 que adscribe 8 Proyectos en la Modalidad Grupos con Proyectos correspondiente al llamado a concurso efectuado en el mes de Septiembre del año 2012, del Programa Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011.

2. Las restantes disposiciones de la Res. Ex. N° 1186 (SERVIU R.M), de fecha 19.03.2013, mantienen su total validez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
 DIRECTOR GENERAL GONZALO ZARRO SARDIAS
 REGION METROPOLITANA
 GÉOGRAFO PUC
 DIRECTOR
 SERVIU METROPOLITANO

[Handwritten signature]
 NURY RAMIREZ TAPIA
 Ministro de Fomento



FGC/PCP/MISM/CFC
 TRANSCRIPCIÓN

- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- División de Política Habitacional, MINVU.
- Subdirección Operaciones Habitacionales.
- Subdirección Vivienda y Equipamiento.
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales.
- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales.
- Subdepartamento de Subsidios para Proyectos de Construcción.
- Sección Control de Gestión, Subdepartamento de Obras.
- Sección Ejecutivos de Proyectos.
- Sección Gestión de Asistencia Técnica.
- Sección Partes y Archivo.

NO AFECTA PRESUPUESTO
 Mº Fomento y Obras Públicas
 28 SEP 2015
 Subdepartamento de Presupuesto
 Subdirección de Finanzas